

facultad de nombrar los coroneles de su ejército que ya le había sido otorgada en 1628; en cambio el emperador se reservó, según se desprende de lo que después se hizo, el nombramiento de generales respecto del cual Wallenstein solo tenía el derecho de proponerlos. Además, es indudable que se le hizo la concesión de que no podría nombrarse al lado de él, en el Imperio, otro general independiente y de que ningún general desempeñaría mando independiente alguno en el ejército. Esta estipulación, que ponía en manos del generalísimo la dirección estratégica exclusiva, no solo la encontramos en las citadas versiones apócrifas del convenio, sino que además está plenamente confirmada por el hecho de que en el verano de 1633 Trautmannsdorf declarara al embajador español que Wallenstein estaba autorizado por aquel convenio para no tolerar ningún otro jefe a su lado. Y aun parece que en otras muchas cosas fueron atendidos los deseos de Wallenstein. En efecto, habíase hablado de que el joven heredero del trono, el rey Fernando de Hungría, se agregara al ejército con pretexto de adiestrarse en la guerra bajo la dirección de Wallenstein; pero este exigió terminantemente y, según se desprende de la marcha de los sucesos, consiguió que tal proyecto no se realizara y que el joven monarca permaneciera en su corte de Praga.

Merced a esas concesiones, Wallenstein tenía en sus manos no solo la dirección militar, sino también la política en los asuntos principales. Desde el punto de vista económico quedaron también satisfechas en la forma más precisa sus exigencias personales. Acerca de este particular nada nos dice tampoco aquel supuesto convenio y solo tenemos noticia de él por documentos especiales que fueron entregados al general inmediatamente después de regresar Eggenberg de Gollersdorf. El día 15 de abril, es decir, el mismo día de ese regreso, el emperador, satisfecho por la unión concertada, dió a Wallenstein una prueba de su personal favor perdonándole la suma de 400 000 thalers que aun debía a la cámara bohemía por la compra de bienes confiscados, y al día siguiente confirmóle expresamente en la posesión del ducado de Mecklenburgo, que le había sido conferida en 1628 y que los electores nunca habían querido reconocerle. Este ducado estaba entonces ocupado por los suecos y era difícil calcular si se conseguiría, y en caso afirmativo cuándo, reconquistarlo, por lo que el emperador otorgó a Wallenstein el principado de Glogau con la condición de que continuaría en la misma relación en que respecto de Silesia se encontraba. De modo que esta cesión no podía ser considerada como una completa compensación por el ducado de Mecklenburgo, puesto que no era un principado inmediatamente imperial. Wallenstein no quiso en manera alguna dejarse arrebatar su dignidad de príncipe soberano alemán, con tanta menos razón cuanto que precisamente por ella había de lograr, aun después de terminada la guerra, una posición desde la cual podía continuar llevando adelante sus planes propios e independientes. De aquí que el emperador le prometiera expresamente, para el caso de que Mecklenburgo no fuera recuperado, un equivalente, es decir, un principado imperial. En cambio debe considerarse como destituido de todo fundamento el dato consignado en aquel supuesto convenio, según el cual el emperador prometió a Wallenstein la administración de un territorio hereditario o la soberanía feudal de los territorios imperiales que se reconquistaran, concesión esta última que hubiera significado tanto como renunciar en favor de Wallenstein al derecho que correspondía a Fernando como soberano del Imperio germánico. En otra versión más fidedigna solo se habla de una recompensa que se sacaría de los territorios hereditarios y de la cesión de una de las regalías, quizás de la de montes ó de

la de sal, lo cual debería ser entendido como un medio de proporcionarse recursos para el entretenimiento de su ejército. En este sentido, todavía va más lejos otra estipulación que, por inaudita que parezca, se halla confirmada por el hecho de haberla Wallenstein invocado en el verano de 1633; según ella, se confería al general el derecho de confiscar y regalar bienes en los territorios que conquistara. Wallenstein quiso poder disponer de estos bienes en favor de sus oficiales y, en efecto, logró que el emperador, a fin de no ponerse en contradicción con las disposiciones que él tomara, renunciase al derecho más grande y más estimable de la soberanía, al de hacer mercedes.

Considerando en conjunto todas estas condiciones, tales como nos las presentan los documentos de autenticidad probada, y prescindiendo de otras más trascendentales contenidas en las versiones que del convenio encontramos en varios folletos de aquella época poco fidedignos, resulta de ellas que se concedía a Wallenstein un poder al lado del que apenas podía subsistir de hecho la suprema autoridad del soberano. Para este había de ser ya motivo de grandes recelos el verse obligado a renunciar a toda intervención en la dirección estratégica del ejército hasta el punto de que su propio hijo no pudiera formar parte de este y de que el general se reservara el derecho de llevar las fuerzas imperiales adonde mejor le pareciera; y por si esto no fuera bastante, el poder monárquico había de resultar completamente ilusorio desde el momento en que ponía en manos del omnipotente general el derecho de negociar con las potencias extranjeras y le permitía confiscar a su antojo los bienes de los enemigos y disponer de ellos libremente. Este poder absoluto del general, que solo se explica por la situación extremadamente crítica en que se encontraba el emperador, no podía en realidad ser compatible con la soberanía del jefe del Estado: aquellas condiciones estipuladas en un tratado entre el emperador y el general contenían el germen del futuro conflicto. El general no era el servidor del emperador: el «príncipe del Imperio», Wallenstein, no se habría conformado con esta situación. Mejor puede expresarse la relación entre ambos existente diciendo que el general ponía su ejército a la disposición del emperador en virtud de un tratado. Esto podía ir bien mientras ambos estuvieran de acuerdo en las tendencias políticas fundamentales; pero en el momento en que tal acuerdo cesara y en que, a pesar de ello, continuara el general haciendo libremente uso de las insólitas atribuciones que se le conferían, era inevitable un rompimiento que había de tener funestas consecuencias.

A pesar de todo, después de firmado el convenio, el emperador se consideró deudor de agradecimiento a Wallenstein, y así se lo manifestó en los términos más conmovedores, pues por de pronto, y en este asunto solo a lo de momento atendía Fernando, la reconciliación con Wallenstein le libraba del peligro en que el rey de Suecia le había puesto. En pocas semanas quedó limpio de enemigos el territorio hereditario imperial de Bohemia, logrado lo cual decidió Wallenstein acudir en auxilio de Maximiliano de Baviera, que no cesaba de pedirselo y cada vez de un modo más apremiante desde que se había encargado nuevamente del generalato.

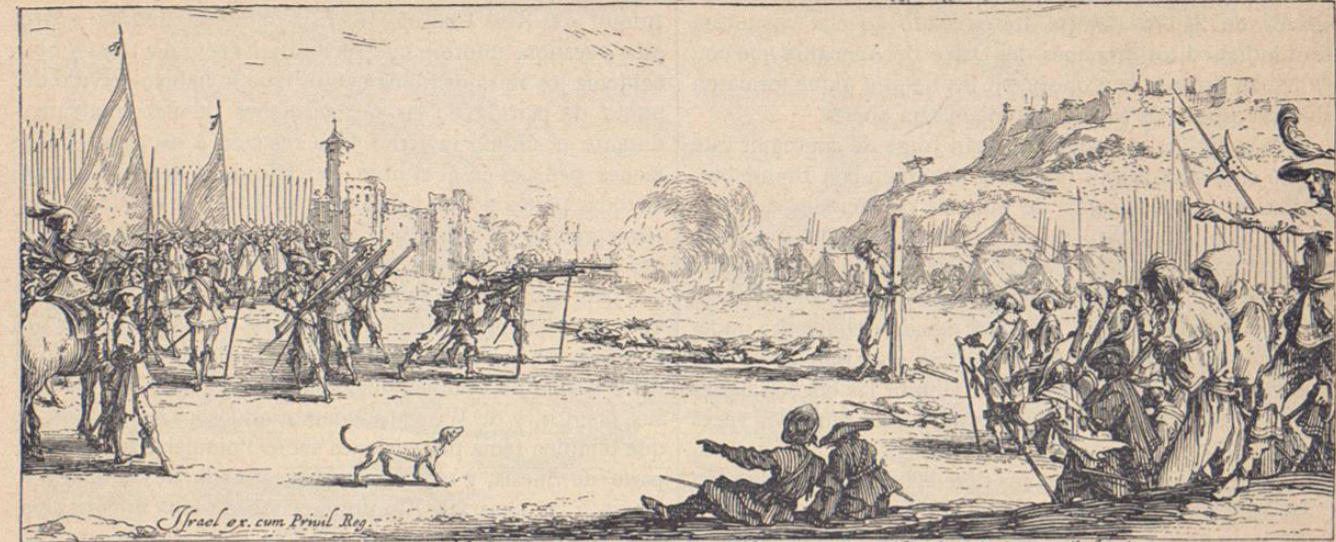
La fuerza de las armas debía decidir entre los dos generales más grandes de aquella época.

GUSTAVO ADOLFO Y WALLENSTEIN

En los mismos días en que se concertaba en Gollersdorf el convenio definitivo sobre el reingreso de Wallenstein en el generalato, Gustavo Adolfo obtenía aquella victoria de-

cisiva sobre Tilly y llegaban a su colmo los apuros y las aficciones del elector bávaro que se veía obligado a retirarse a Ratisbona dejando su capital en poder del enemigo. Era, pues, natural que Maximiliano esperara confiado y suplicara de continuo que Wallenstein acudiese en su auxilio

con el ejército recientemente reclutado. Pero el general no estaba en manera alguna dispuesto a dejarse desviar de sus propósitos militares y políticos por los ruegos del príncipe a quien debía la ofensa más grave que en su vida había recibido. Su plan consistía en dirigirse primeramente contra los



Israel ex. cum Princ. Reg.
Ceux qui pour obeer a leur mauvais Genie
Manquent a leur devoir, y font de tyrannie.
Ne se placent qu'au mal violent la raison;
Et font les actions pleines de trahison.
Produisent dans le Camp mil sanglans vacarmes
Sont ainsi chastiez, et paisez, par les armes. 12.

Castigos militares durante la guerra de Treinta años: fusilamiento
Facsimile del grabado de Jacobo Callot (1594-1635), publicado en *Les miseres et malheures de la guerre*

sañones para de esta suerte arrojar al enemigo del territorio hereditario de Bohemia y al propio tiempo conseguir, bajo la poderosa presión de su superioridad militar, que el inde-

ciso elector de Sajonia se separase definitivamente de Gustavo Adolfo y firmase la paz con el emperador. De acuerdo con este, no cesó un punto de trabajar hábilmente en ambas



Israel ex. Cum Princ. Reg.
A la fin ces Dolours infames et perdus
Comme fruitez malheureux a cet arbre pendus.
Monstrent bien que le crime (horrible et noire engeance)
Est luy meisme instrument de honte et de vengeance.
Et que cest le Destin des hommes vicieux
De s'procurer tost ou tard la justice des Cieux. 13.

Castigos militares durante la guerra de Treinta años: muerte por estrangulación

Los condenados, en la escalera, a la izquierda debajo del árbol y a la derecha en primer término, van acompañados por monjes; a la derecha, debajo del árbol, dos juegan a los dados sobre un tambor. Facsimile del grabado de Jacobo Callot (1594-1635), publicado en *Les miseres et malheures de la guerre*.

cosas, es decir, en la lucha militar y en la negociación diplomática.

Muchas probabilidades había de que el elector Juan Jorge aceptara esas negociaciones, pues hacia algún tiempo que, sin tener para mucho en cuenta la estrecha alianza que acababa de firmar con los suecos, volvía a seguir la senda de aquella política que tendía a la formación de un tercer partido in-

dependiente. En febrero de 1632 había celebrado en Torgau con Jorge Guillermo de Brandeburgo una entrevista en la cual expuso francamente esa idea, siendo su propósito firmar la paz con los católicos sin intervención de Suecia y ofrecer a Gustavo Adolfo una cantidad como indemnización por la parte que había tomado en la guerra de Alemania. Con esto deseaba formar desde luego con Brandeburgo una alianza

particular en la que no entrara Suecia; pero los consejeros brandeburgueses estaban muy lejos de querer aceptar esta solución que se parecía mucho a una traición hecha a los suecos. Esta conducta de Juan Jorge demostraba claramente cuánta razón había tenido Gustavo Adolfo al no querer confiarle la dirección de la guerra «en el Imperio;» pues de fijo el elector de Sajonia había aprovechado aquella coyuntura para inducir a los príncipes del Oeste de Alemania que con él habían firmado la proposición de Leipzig á que formasen alianzas especiales excluyendo de ellas á Suecia.

Aun cuando el propósito de Juan Jorge de conseguir este objeto en los territorios orientales en union con Brandeburgo fracasó por la negativa de este, las vacilaciones del elector de Sajonia creaban no pocas dificultades al rey de Suecia que se encontraba muy lejos de él y que comprendió muy pronto que su aliado sajón, desde que Wallenstein se había nuevamente encargado del mando del ejército imperial, dirigía la guerra de Bohemia con gran indolencia y se mostraba demasiado dispuesto á admitir las negociaciones de paz que aquel general le había propuesto repetidas veces por conducto del coronel Sparre. Wallenstein, á su vez, supo apoyar eficazmente con sus desconsiderados actos militares los ofrecimientos de paz que al de Sajonia hacía.

En vista de esto, apeló á todos sus esfuerzos para impedir que Sajonia se separara de su alianza, y á este efecto envió al conde Felipe Reinhard de Solms al elector para exponerle la necesidad de que avanzara hacia el Danubio, cosa que gustaba muy poco á Juan Jorge porque de esta suerte tenía que resistir solo los ataques de Wallenstein. El conde de Solms se esforzó en hacer comprender al de Sajonia que Gustavo Adolfo, siguiendo resueltamente su marcha hacia el Sur que ya le había llevado hasta muy cerca de la frontera de los territorios hereditarios austriacos, proponíase atraer hacia allí á Wallenstein, y que en el caso de que este, contra lo que era de esperar, se arrojara con todas sus fuerzas sobre Sajonia, el elector podía limitarse á concentrar sus tropas en lugar seguro, esperando allí al rey que inmediatamente acudiría en su auxilio.

Muy pronto, sin embargo, hubo de convencerse el conde de Solms de que no era tan fácil como parecía hacer desistir al elector de su propósito de negociar separadamente con Wallenstein. Muchas cartas cruzadas entre Arnim y el coronel imperial Sparre fueron interceptadas por el peor enemigo que Arnim tenía en Sajonia, el coronel Hofkirch, y entregadas al conde de Solms, y habiéndose este quejado de lo que aquellos documentos le revelaban, trató aquel de disculparse diciendo que no se proponía otra cosa que la paz general. Esto no obstante, Arnim continuó, con aprobacion expresa del elector, sus negociaciones con Wallenstein, el cual en una conferencia celebrada en Rackonitz, en 21 de mayo, prometió como premio de la paz separada respetar la libertad religiosa de Sajonia y dejar á esta la posesion de los bienes eclesiásticos. Por las noticias que del de Solms recibía Gustavo Adolfo creyó inminente el acuerdo definitivo entre Juan Jorge y el general; pero no fué así, porque el elector de Sajonia se sintió molestado y ofendido por el proceder de Wallenstein que durante las negociaciones no interrumpió ni por un momento sus operaciones militares, hasta el punto de que sus tropas hubieron de retirarse á Pirna á consecuencia de haberse el general apoderado de Praga sin gran esfuerzo en 22 de mayo.

A Gustavo Adolfo le convenia en extremo hacer desistir definitivamente al elector de su plan favorito de formar un tercer partido y en su caso firmar una paz separada, y persuadirle de que esas tendencias estaban en oposicion no solo con la alianza sueco sajón, sino que tambien con los

intereses verdaderos y permanentes de los príncipes protestantes que únicamente podian quedar garantizados de un modo duradero uniéndose estrechamente entre sí y con él y trabajando luego juntos por la paz general.

Para aclarar ante todo con sus propios consejeros suecos las bases que habian de servir para esa paz, solicitó Gustavo Adolfo del Real Consejo de Estocolmo un informe sobre esta cuestion, informe que recibió en mayo de 1632 y que contenia los mismos fundamentos que le habian servido de punto de partida en las negociaciones de paz entabladas durante el último invierno. Con relacion á los asuntos alemanes pedíase en él el libre ejercicio de la «religion pura» en todas partes donde habia existido antes de la guerra y la reintegracion de todos los Estados alemanes en las posesiones de que habian sido despojados. Como condicion esencial para la paz que se firmara, señalaba el informe la de que tanto la Liga cuanto el emperador debian negociar directamente con Gustavo Adolfo. Para Suecia en particular pedía la cesion de Pommerania, con sus ciudades marítimas y sus puertos, y de Wismar, indemnizándose á Brandeburgo, que tambien tenia pretensiones sobre Pommerania, con una parte de Silesia, y recibiendo el electorado de Sajonia-Bohemia ó las Lusacias. El informe concedía una importancia especial, y en esto coincidía tambien con las opiniones del emperador, á una union firme y duradera de los príncipes protestantes alemanes entre sí y con el rey de Suecia, por ser esa union el único medio de conseguir una garantía de que la paz no sería efímera. El pensamiento que en sus líneas fundamentales desarrollaba el Real Consejo en su informe y que Gustavo Adolfo sentó como base de sus ulteriores negociaciones, era el del *corpus evangelicorum*.

Con el objeto de llegar á un acuerdo definitivo con su poco sincero aliado, el de Sajonia, así respecto de esas negociaciones como del modo de continuar la guerra, envióle nuevamente Gustavo Adolfo una embajada especial compuesta del conde palatino Augusto de Sulzbach y del canciller wurtembergués Löffler. Pero entretanto habia de tal manera variado la situacion política que era imposible pensar por el momento en que se entablaran formales negociaciones de paz.

Wallenstein, despues de haber arrebatado á los sajones la Bohemia, habia tenido que decidirse al fin á prestar al elector Maximiliano el auxilio que incesantemente le demandaba y ponerse en movimiento para unirse á las tropas del mismo que se encaminaban hacia Weiden. Gustavo Adolfo, que mientras tanto habíase dirigido desde Baviera hacia el Norte para acudir en ayuda del elector sajón y que en su proyectada marcha á Sajonia habia llegado ya hasta Nuremberga, tuvo en esa ciudad noticia de los propósitos de Maximiliano de unirse con Wallenstein, y aunque procuró evitar esa union dirigiéndose para ello á marchas forzadas sobre Weiden, no pudo lograr su intento, pues cuando llegó á Vilseck las primeras compañías del ejército bávaro se encontraban ya en Weiden, donde estaba tambien la vanguardia de Wallenstein.

Por vez primera se mostró entonces el rey perplejo en sus decisiones hasta el punto de que, renunciando al derecho de iniciativa que siempre se habia abrogado, ajustó sus actos á los de su adversario. No muy seguro de lo que haría el enemigo, ignorando si el ejército unido de los contrarios atacaría con todas sus fuerzas al elector de Sajonia ó se arrojaría sobre él, combinó los mas contrapuestos planes, dió á sus generales órdenes tambien contradictorias que luego revocaba y al fin resolvió señalar como punto de reunion general de sus tropas la ciudad de Nuremberga y esperar allí para ver hacia dónde se dirigiria el enemigo. En los primeros días de

julio el ejército sueco se reunió alrededor de Nuremberga y construyó, bajo la dirección de Gustavo Adolfo y de su ingeniero Hans Olph, un gran número de fortificaciones defendidas por 300 piezas de artillería. Los habitantes de la ciudad acogieron nuevamente al rey con el mayor entusias-

mo y le ayudaron eficazmente en todas sus disposiciones militares; Nuremberga se declaró dispuesta á hacer todos los esfuerzos imaginables en pro de Gustavo Adolfo, y además de las tropas reclutadas armó 24 compañías de jóvenes que formaban un total de mas de 3.000 hombres.



Israel ex. C. de Pral. Reg.
Ces ennemis du Ciel qui pechent mil fois
Contre les saints Décrets et les divines Loix
Font gloire machamment de piller et d'abatre
Les Temples du vray Dieu d'une main idolatre;
Mais pour punition de les avoir brûlez,
Ils font eux memes en fin aux flammes immolez. 13.

Castigos militares durante la guerra de Treinta años: la hoguera

Los reos de incendio de templos ó casas eran quemados vivos. Esta ejecucion se verificaba entre dos batallones en marcha con banderas desplegadas. Como indicacion del crimen cometido se ven en el fondo un templo y una casa incendiados. Facsímil del grabado de Jacobo Callot (1594-1635), publicado en *Les miseres et malheures de la guerre*.

Pronto salió Gustavo Adolfo de dudas acerca del punto adonde se encaminaria el enemigo: Wallenstein, al frente del ejército reunido, salió de Eger en su seguimiento y llegó

á Nuremberga pocos días despues que él, aunque sin ánimo de empeñar una batalla campal, pues á pesar de que Maximiliano de Baviera le instaba á ello, no quiso, y con razon,



Israel ex. C. de Pral. Reg.
L'œil toujours surveillant de la divine Astrée
Bannit entièrement le duel d'une contrée,
Lors que tenant l'épée, et la Balance en main
Elle juge et punit le voleur inhumain,
Qui guette les postans, les meurtriers, et ses ioies,
Puis luy mesme deuoit le ioiet d'une raie. 14.

Castigos militares durante la guerra de Treinta años: ejecucion en la rueda

Facsímil del grabado de Jacobo Callot (1594-1635), publicado en *Les miseres et malheures de la guerre*

el general del emperador someter á tan difícil prueba un ejército recientemente reclutado y todavía no adiestrado en la guerra. En vez de esto ordenó á diez regimientos y nueve compañías que trabajasen sin descanso en construir un campamento fortificado que quedó concluido en tres días y que se extendía por la orilla izquierda del Rednitz, formando un semicírculo de dos millas y media desde Stein hasta Furth.

Aquel campamento era una fortificación como no se habia visto hasta entonces otra igual en Alemania. Su principal punto de apoyo era el llamado antiguo Burgstall (caballeriza del castillo) ó «antigua fortaleza,» junto á la cual habia una casa de guardabosque. En aquel campamento fortificado permaneció Wallenstein con sus 60 ó 80.000 hombres, sin moverse de allí para nada y con el evidente propósito de